



MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
Administración 2015-2018

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
Alumbrado Publico

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 9:00 hrs. del día 01 de octubre del 2018 estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa La Jefatura de Alumbrado Público, situada en Reforma No. 2, Col. Centro, Zapotlanejo, Jal., adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega Recepción, por el C. Alberto de la Torre Lozano, quién hace entrega del cargo de Jefe de Cuadrilla de Alumbrado Público y del área correspondiente, al C. René Guadalupe Aceves Bustos, quien lo recibe a partir de esta fecha con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del C. Ricardo Guadalupe Sánchez Lara, (para ocupar la titularidad del puesto), identificándose con credencial para votar (INE) el primero y con: credencial para votar (INE) el segundo, domiciliados en [redacted] 45440, Zapotlanejo, Jal. Y en [redacted] 45440, Zapotlanejo, Jal. respectivamente, quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta, lo anterior con fundamento en el Artículo 25 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, Manual de Entrega Recepción del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Para los efectos de la misma, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.

Acto seguido el servidor público entrante, designa como testigo de asistencia al C. Francisco Salvador Partida Vázquez, identificándose con Credencial del INE con el número de folio [redacted] mismo que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones del presente proceso el domicilio en la Calle [redacted]

El servidor público saliente, designa como testigo de asistencia al C. Daniel Camarena Álvarez, identificándose con Credencial del INE con el número de folio [redacted] mismo que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones del presente proceso el domicilio en la calle [redacted], Jal.

De conformidad con los artículos 16 y 25 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Manual de Entrega-Recepción del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, e interviene en este acto por parte de la Contraloría Ciudadana Luis Salvador González Tapia, para supervisar el proceso

Acreditada la personalidad con que comparecen las partes, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a iniciar la Entrega Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

competencia a su cargo, conforme a las actas, soporte documental e información respectiva que se contiene en los anexos que forman parte de la presente acta, correspondientes a:



- I. Recursos humanos a su cargo No aplica.
- II. Los bienes, derechos, recursos y obligaciones a su resguardo (4)
- III. La disposición de los recursos financieros al día del Acto de Entrega Recepción No aplica.
- IV. Total de Asuntos pendientes No aplica.
- V. Libro Blanco, cuando exista No aplica.
- VI. La demás documentación e información señaladas, en los reglamentos de las entidades respectivas y la que a juicio del Servidor Público saliente deba ser incluida No aplica.

Servidor Público Saliente

Servidor Público Entrante

  
Alberto de la Torre Lozano

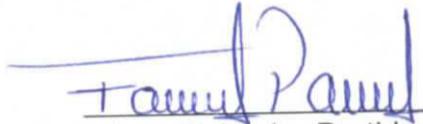
  
René Guadalupe Aceves Bustos

Representante de la Contraloría Ciudadana

  
Luis Salvador González Tapia

Testigos de Asistencia

  
Daniel Camarena Álvarez

  
Francisco Salvador Partida Vázquez

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de Entrega-Recepción de la Jefatura de Alumbrado Público, Zapotlanejo, Jalisco. Levantada el día 01 de Octubre de 2018, donde se entrega el cargo Alberto de la Torre Lozano y recibe René Guadalupe Aceves Bustos; misma que consta de 8 fojas correspondientes al acta, un documento del anexo II K, II L, II Ñ, II AG un CD que contiene toda la información en formatos digitales, un documento del soporte documental y 4 archivos electrónicos correspondientes, lo que asienta para los efectos legales a que haya lugar.



Zapopan Jalisco

### SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega - Recepción

DEPENDENCIA: COORDINACION GENERAL  
DE SERVICIOS MUNICIPALES  
ASUNTO: Proceso entrega-recepción

C: RENE GPE. ACEVES BUSTOS  
COORDINADOR GENERAL DE  
SERVICIOS MUNICIPALES

### PRESENTE:

Por medio de la presente, hago constar que la información que a continuación se enlista concuerda fielmente con la que se encuentra contenida en el disco, y bajo protesta de conducirme con la verdad, la información aquí contenida es verídica, por lo que me someto a ser sujeto de inspección física de la mis

ma, si así lo considera esta Comisión de Entrega-Recepción, y con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se enumera la siguiente información, sirviendo esta como anexo:

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
1.	Los recursos humanos a su cargo				



## SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega - Recepción

I.A	Organigrama general por dependencia	NO APLICA	0	-	-
I.B	Plantilla de personal	NO APLICA	0	-	-
I.C	Sueldos no entregados por dependencia	NO APLICA	0	-	-
I.D	Personal con licencia o permiso	NO APLICA	0	-	-
I.E	Personal con vacaciones pendientes de disfrutar	NO APLICA	0	-	-
I.F	Personal comisionado "De" o "A" otras oficinas	NO APLICA	0	-	-
I.G	Personal suspendido sin goce de sueldo	NO APLICA	0	-	-
I.H	Personal incapacitado	NO APLICA	0	-	-
<b>Total de archivos</b>			<b>0</b>		



## SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega - Recepción

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
II.	<b>Los bienes, derechos, recursos y obligaciones a su resguardo</b>				
II.A	Relación de mobiliario de oficina, equipo de oficina, equipo de transporte, equipo de cómputo, equipo de radiocomunicación, herramientas, maquinaria, etc.	NO APLICA	0	-	-
II.B	Inventario general de almacén	NO APLICA	0	-	-
II.C	Relación de sistemas computacionales	NO APLICA	0	-	-
II.D	Bienes inmuebles propios	NO APLICA	0	-	-
II.E	Bienes inmuebles otorgados en arrendamiento	NO APLICA	0	-	-



**SOPORTE DOCUMENTAL**  
Proceso Entrega - Recepción

II.F	Bienes inmuebles otorgados en comodato	NO APLICA	0	-	-
II.G	Bienes inmuebles arrendados por el Municipio	NO APLICA	0	-	-
II.H	Relación de armamento	NO APLICA	0	-	-
II.I	Inventario de municiones	NO APLICA	0	-	-
II.J	Inventario de semovientes	NO APLICA	0	-	-
II.K	Llaves de acceso a puertas y archiveros	SI APLICA	1	E:\ALUMBRADO PUBLICO	-
II.L	Archivos en resguardo en fisico	SI APLICA	1	E:\ALUMBRADO PUBLICO	-
II.M	Archivos electrónicos en resguardo	NO APLICA	0	-	-
II.N	Usuarios y contraseñas de sistemas informáticos y/o plataformas	NO APLICA	0	-	-



## SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega - Recepción

II.N	Relación de sellos oficiales	SI APLICA	1	E:\ALUMBRADO PUBLICO	-
II.O	Relación de documentos enviados al Archivo municipal	NO APLICA	0	-	-
II.P	Padrón de contratistas	NO APLICA	0	-	-
II.Q	Padrón de Proveedores	NO APLICA	0	-	-
II.R	Padrón Fiscal o beneficiarios	NO APLICA	0	-	-
II.S	Padrón de licencias	NO APLICA	0	-	-
II.T	Relación de formas no valoradas y valoradas	NO APLICA	0	-	-
II.U	Relación de póliza de fianza y seguros de vida vigentes	NO APLICA	0	-	-
II.V	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	0	-	-
II.W	Contratos y convenios no vigentes	NO APLICA	0	-	-



Zapotlán

### SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega- Recepción

II.X	Contratos con problemas de finiquito	NO APLICA	0	-	-
II.Y	Servicios públicos concesionados	NO APLICA	0	-	-
II.Z	Obligaciones y compromisos a cargo	NO APLICA	0	-	-
II.AA	Derechos a favor del Municipio.	NO APLICA	0	-	-
II.AB	Relación de leyes, reglamentos y acuerdos de aplicación vigentes, manuales de organización, políticas, libros y normas de administración interna.	NO APLICA	0	-	-
II.AC	Actas de sesión, Comisiones Edilicias Comités, Consejos y sus demás homólogos	NO APLICA	0	-	-
II.AD	Proyectos de alto impacto	NO APLICA	0	-	-
II.AE	Obras y programas en ejecución	NO APLICA	0	-	-
II.AF	Programas en estudios y/o proyecto	NO APLICA	0	-	-



## SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega- Recepción

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
II.AG	Inventario de Alumbrado Público	SI APLICA	1	E:\ALUMBRADO PUBLICO	-
II.AH	Obras en proceso con recursos municipales	NO APLICA	0	-	-
II.AI	Obras en proceso con recursos externos o mixtos	NO APLICA	0	-	-
II.AJ	Padrón Vehicular	NO APLICA	0	-	-
<b>Total de archivos</b>			4		

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
------	--------	---------------	--------------------	------	---------------



**SOPORTE DOCUMENTAL**  
Proceso Entrega- Recepción

III. <b>La disposición de recursos financieros al día del acto de entrega-recepción</b>				
III.A Información presupuestal	NO APLICA	0	-	-
III.B Estados financieros a la fecha de la entrega	NO APLICA	0	-	-
III.C Cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos u otros	NO APLICA	0	-	-
III.D Conciliación de cuentas de cheques resumida	NO APLICA	0	-	-
III.E Detalles de cuentas de inversión		0	-	-
III.F Cheques expedidos sin entregar	NO APLICA	0	-	-
III.G Cuentas de administración	NO APLICA	0	-	-
III.H Relación de fondos revolventes	NO APLICA	0	-	-
III.I Estado de deuda pública	NO APLICA	0	-	-



### SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega - Recepción

III. J	Estado que guardan las participaciones y aportaciones federales y estatales	NO APLICA	0	-	-
III. K	Relación de pagos realizados por anticipado	NO APLICA	0	-	-
III. L	Depósitos en garantía.	NO APLICA	0	-	-
III. M	Cartera vencida predial, agua potable, etc.	NO APLICA	0	-	-
III. N	Presupuestos de egresos e ingresos.	NO APLICA	0	-	-
<b>Total de archivos</b>			0		

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
------	--------	---------------	--------------------	------	---------------



Zapotlanejo

## SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega- Recepción

IV	<b>El total de asuntos pendientes</b>					
IV.A	Asuntos en trámite por dependencias	Todos	0	-	-	
<b>Total de archivos</b>			0			

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
V	El libro blanco, cuando exista	NO APLICA	0	-	-
<b>Total de archivos</b>			0		

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
------	--------	---------------	--------------------	------	---------------



### SOPORTE DOCUMENTAL

Proceso Entrega - Recepción

VI	La demás documentación e información señaladas, en los reglamentos de las entidades respectivas y la que a juicio del servidor público saliente deba ser incluida					
VI.A	Todos aquellos documentos, que la dependencia determine prudentes.	todos	0	-	-	
VI.B	Todos los documentos que se deban entregar de conformidad con las legislaciones locales y federal.	todos	0	-	-	
<b>Total de archivos</b>			<b>0</b>			

TOTAL DE ARCHIVOS 2K, 2L, 2N, 2AG, 4



**SOPORTE DOCUMENTAL**

Proceso Entrega- Recepción

Manifiesto que la información que hago referencia, se encuentra en la dependencia de la cual soy Jefe de Cuadrilla del Departamento de Alumbrado Público, y me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

Zapotlanejo, Jalisco a 1ro del mes de Octubre del 2018 dos mil dieciocho

\_\_\_\_\_

C. Alberto de la Torre Lozano

Entrega

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, la información aquí contenida es verídica y fidedigna.

\_\_\_\_\_

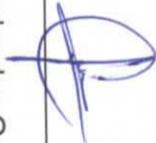
C. René Guadalupe Aceves Bustos

Recibe



**SOPORTE DOCUMENTAL**

Proceso Entrega - Recepción

  
\_\_\_\_\_

C. Luis Salvador González Tapia  
Representante de Contraloría

  
\_\_\_\_\_

C. Francisco Partida Vázquez  
Testigo del servidor  
Público saliente

  
\_\_\_\_\_

C. Daniel Camarena Álvarez  
Testigo del servidor  
Público quien recibe

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."